



ESCUELA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
República Argentina

EXP-UNC:0044124/2011

Córdoba,

05 JUN 2018

**VISTO:**

El expediente de referencia de Inscripción en la Carrera de Doctorado en Neurociencias de la Biol. María Gimena Farias.

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Refrendar lo aconsejado por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y dar de baja en la Carrera a la Biol. María Gimena Farias, por no cumplimentar con el tiempo reglamentario para la finalización de la carrera (Art. 4º) y no haber realizado las reuniones anuales de seguimiento desde el año 2012 (Art. 21º).

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

Resolución N°  
SC/po

1004

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC